



Reunidos a este efecto en Córdoba a día 22 de octubre de 2010, los estudiantes de medicina miembros de la *Federación Internacional de Asociaciones de Estudiantes de Medicina de España para la Cooperación Internacional* (IFMSA-Spain) consideramos que **los conflictos armados son**, por desgracia, un problema históricamente no resuelto. **Un problema de incidencia global que, en este supertecnológico siglo XXI en el que vivimos, no deja de recordarnos que el mundo aún precisa de una Educación basada en valores.** Necesitamos comprender el mundo, conocer las causas y consecuencias de los conflictos, lo que hacemos para NO evitarlos, o lo que NO hacemos para evitarlos. Así mismo, queremos resaltar la importancia del sistema legal internacional actual y el papel de las organizaciones como las Naciones Unidas como regulador de las relaciones pacíficas y violentas a nivel mundial.

Nosotros estudiantes de medicina y miembros, a su vez, de IFMSA-Spain consideramos que no se puede justificar:

- que en todos los conflictos armados, cada parte no respete el derecho internacional humanitario, elaborado para mitigar los efectos de los conflictos.
- que el 90% de las víctimas de guerra en la actualidad sean civiles, la mayoría de ellos mujeres y niños, debido a su condición jurídica y social y su sexo.
- que se utilice la violación, los asesinatos, la esclavitud sexual, el embarazo forzado y la esterilización forzada como táctica de guerra.
- que miles de personas tengan que desplazarse (sobre todo mujeres y niños) abandonando sus casas, sus familias, siendo refugiados en otros países, profundizando así un mayor odio entre las comunidades enfrentadas.
- que se destruya el sistema organizativo y político de las comunidades enfrentadas, acabando con su orden, su vida, su paz.
- que los niños y niñas se vean privados de una educación, ya que la supervivencia inmediata es más importante que ir a la escuela. Que se abuse de éstos, que sean utilizados como niños-soldado por grupos armados y fuerzas en todo el mundo. Que sean expuestos a grandes riesgos como la explotación sexual o laboral, más dramático en Asia y África, aunque también sean utilizados en América, Europa y Oriente Medio.
- que una vez más sean los niños y niñas las principales víctimas de las armas, y en especial, de las minas antipersona.

- que se destruya la infraestructura de pueblos y ciudades, lo cual por una parte, priva de techo a miles de víctimas, y por otra, facilita el desarrollo de innumerables enfermedades, epidemias víricas y/o bacterianas muchas de ellas mortales.
- que las necesidades básicas de las víctimas como el acceso a agua potable, comida, techo y a una asistencia sanitaria mínima sean ignoradas por la comunidad internacional.

Por ende, manifestamos la necesidad de:

1. Medidas que intenten limitar el impacto de la violencia armada y de sus consecuencias más directas: desde acciones para reducir el padecimiento de la población civil debido al conflicto armado, hasta proyectos de desmovilización de soldados. Es imprescindible cortar las fuentes de financiación y la posibilidad de los actores de adquirir armas. Para ello, creemos indispensable, un organismo de control transparente e independiente que imposibilite el tráfico ilegal de armas. El deber por parte de los gobiernos y el derecho por parte del ciudadano a una información de negocio armamentístico clara y accesible.
2. Medidas para controlar las potencias bélicas, productores, distribuidores y consumidores tanto de armas de fuego como de armas de destrucción masiva (Nuclear, Biológica-Bacteriológica, Química). Así como normas reguladoras íntegras del volumen del mercado armamentístico y aseguradoras de la No existencia del tráfico ilegal.
3. Medidas corto, medio y largo plazo que vayan encaminadas a construir una **paz duradera** y que actúen sobre las causas que trajeron al conflicto armado, que incluyan reforzar la participación, la libertad y la justicia de los países afectados, lograr niveles sostenibles de desarrollo y que garanticen, sobre todo, el respecto de los derechos humanos.
4. Medidas que faciliten los medios para hacer posible una transformación *NOviolenta* del conflicto creando canales de diálogo entre las partes enfrentadas, apoyando iniciativas civiles de paz y favoreciendo herramientas necesarias a la población afecta para luchar contra la violencia de forma no violenta.

5. Medidas que acaben con el abuso de los menores, considerado un crimen de guerra por el Tribunal Penal Internacional. Ya que el reclutamiento y utilización de niñas y niños como soldados constituye una grave violación a sus derechos humanos, tal y como se recoge en la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN) y en el Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño relativo a la participación de menores en conflictos armados.

6. Medidas que condenen la violación, los asesinatos, la esclavitud sexual, el embarazo forzado y la esterilización forzada como táctica de guerra.

En definitiva, denunciamos y condenamos todo conflicto armado y forma de violencia, toda política que excluya a la paz e intereses lucrativos que fomenten el tráfico de armas. Nos solidarizamos con todos los pueblos, mujeres, hombres, niños, víctimas, y queremos que se garantice su derecho a la vida, seguridad, familia y educación en el ámbito de paz, una paz duradera. Exigimos un trato a favor por parte de los gobiernos, resaltando la importancia del sistema legal internacional, como el derecho internacional público, la legislación sobre los derechos humanos o el Derecho Internacional Humanitario que establecen el marco de las relaciones mundiales.

“ Toda guerra, ya sea justa o injusta, victoriosa o desastrosa, es siempre una guerra contra los niños”

Eglantyne Jebb, fundadora de Save the Children, 19.



ANEXO I

Nosotros, estudiantes de medicina como parte de la globalidad, hemos elaborado este manifiesto, un manifiesto que no puede ir desligado del objetivo de aprender, transmitir, sensibilizar, motivar... pero sobre todo, de construir la PAZ.

¿Construcción de la paz?

Podría definirse como un conjunto de medidas, planteamientos y etapas necesarias encaminadas a transformar los conflictos violentos en relaciones más pacíficas y sostenibles. Consideramos, pues, que es el conjunto de acciones destinadas a favorecer una paz duradera, independientemente del momento en el que se aplican (si es antes, durante, o después de un conflicto armado).

Pero aclaremos qué es la PAZ. Algunas personas llaman paz simplemente a la ausencia de guerras. Otras, en cambio, utilizan mejor el concepto de **paz negativa** para la definición mencionada. Así, la **paz positiva**, se determina como el *“proceso de realización de la justicia en los diferentes niveles de la relación humana”* (Xesús Jares. Educación para la paz. Editorial Popular. Madrid, 1999). La idea de un concepto dinámico, más amplio y ambicioso, tiene como ventaja afrontar y resolver los conflictos de forma NOviolenta con el fin de conseguir la armonía de la persona con ella misma, con la naturaleza y con las otras personas.

¿Y qué tenemos que decir en todo esto?

Pasamos 6 años medicoeducativos centrándonos en la fisiología, la anatomía y la patología del cuerpo humano, maravillados de cómo cada célula, hormona, neurotransmisor, tiene su papel, cómo son parte de un todo. Y por eso, nosotros, estudiantes de medicina, como parte que somos de este otro *todo* llamado mundo, tenemos también un papel, un propósito, (llamémoslo ganas, anhelo) de mejorarlo. Un mundo que por desgracia, lejos de ser casi perfecto, es un mundo que aún necesita kilómetros de compromiso.



Partiendo de la idea del **dinamismo**, la paz NO es un estado determinado sino un proceso en constante construcción. Por eso requiere el compromiso y la implicación de todo el mundo (nuestro compromiso) al actuar en favor de la paz (idea de acción, de implicación) y en coherencia con sus contenidos (sin violencia). La suma de estos dos aspectos -*acción y ausencia de violencia*- toma el nombre de **noviolencia**, un concepto traducido del término gandhiano *ahimsa*.

A la hora de hablar de paz, es importante adjudicarse el termino **provenir** si se quiere obtener resultados, ya que recoge de forma sutil el conocimiento, la presentación, el aprecio mutuo, la confianza, la comunicación y como no, la cooperación. La *provención*, se diferencia de la *prevención* en que su objetivo no es evitar el conflicto, sino aprender como afrontarlo. Es decir, proveer a las personas y a los grupos de las aptitudes necesarias para poder afrontar un conflicto. Por eso, *la provención* debe trabajarse de forma gradual, desde los aspectos más superficiales hasta los más profundos tanto de si misma como de la relación con las otras personas y con la naturaleza.

¿Y qué son los conflictos armados?

Entendemos como **conflicto** "*aquella situación de disputa o divergencia en que hay una contraposición de intereses o necesidades antagónicas entre dos o más partes*" (CASCÓN, Paco. Educar en y para el conflicto). Además, la Escola de Cultura de Pau en *Alerta 2005!* define los **conflictos armados** como "*Todo enfrentamiento protagonizado por grupos de diferente índole, tales como fuerzas militares regulares o irregulares, guerrillas, grupos armados de oposición, grupos paramilitares, o comunidades étnicas o religiosas que, utilizando armas u otras medidas de destrucción, provocan más de 100 víctimas en un año*".

Entendiendo esto... ¿por qué? ¿quien gana, quien pierde?

Las causas más frecuentes son la lucha para acceder o para mantener el poder político, por el grado de autonomía o de independencia de ciertas regiones, por el control del territorio (territorio con un valor histórico o religioso, territorio rico en recursos naturales) o por la población (marginación regional o colonización de ciertas comunidades por otras). Sin olvidar que factores como el reclutamiento de soldados, la utilización de los recursos naturales para financiar los gastos y/o la posibilidad de comprar armas, hacen que estos conflictos, puedan ser llamados conflictos armados.

Dicha posibilidad de compra actual responde directamente a la gran oferta existente debida al enorme interés económico que incita el tráfico de armas tanto en su vertiente legal como en el mercado negro. El mercadeo de armas supone uno de los primeros negocios a nivel mundial. Es precisamente la necesidad de dar salida a semejante volumen de producción el que lleva generar “indirectamente” tales conflictos armados.

Por otro lado, la violencia sexual sigue siendo, hoy por hoy, un aspecto imperdonable de la guerra aunque algunos lo consideren un *daño colateral inevitable*. Se estima que cerca del 90% de las víctimas de guerra en la actualidad son civiles, la mayoría de ellos mujeres y niños, debido a su condición jurídica y social y su sexo, en contraste con lo que sucedía hace un siglo, cuando el 90% de los que perdían sus vidas era personal militar..

El número cada vez mayor de conflictos armados y las violaciones vinculadas con ellos han dado lugar a un aumento en el número de corrientes forzadas de desplazamientos internos y de refugiados. Como regla general, más del 75% de las personas desplazadas son mujeres y niños, y en algunas poblaciones de refugiados esas cifras alcanzan el 90%. La ONU cifró hace tan sólo dos años en dos millones de Niños muertos en los conflictos bélicos de los últimos 10 años, mientras que decenas de millones se han visto obligados a desplazarse



A menudo las partes en un conflicto violan a las mujeres, y en ocasiones utilizan las violaciones sistemáticas de las mujeres como una táctica de guerra. Otras formas de violencia contra las mujeres cometidas en los conflictos armados comprenden los asesinatos, la esclavitud sexual, el embarazo forzado y la esterilización forzada. Además, las refugiadas siguen siendo vulnerables a la violencia y la explotación cuando huyen, así como en los países de asilo y durante la repatriación. (Datos según "Examen y evaluación de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing: informe del Secretario General").

Por último, con respecto a la relación entre los pueblos, la Educación para comprender el mundo se esfuerza en entender porqué en ocasiones vemos al otro a través de la imagen (deformada) del enemigo, y en qué es lo que podemos hacer para desconstruir-la.

El **derecho internacional humanitario**, conocido también como el derecho de los conflictos armados o el derecho de la guerra, se elaboró para mitigar los efectos de estos conflictos. Limita los medios y métodos que se pueden utilizar en las operaciones militares y obliga a los combatientes a no atacar a la población civil ni a las personas que ya no participan en las hostilidades, como los soldados que han resultado heridos o se han entregado. Cabe destacar, que el derecho internacional humanitario sólo se aplica durante el conflicto armado; el derecho de los derechos humanos, en cambio, se aplica tanto en la guerra como en la paz.

Actualizado por:

el Grupo de Trabajo de Derechos Humanos de Paz de IFMSA-Spain

Curso 2009-2010

Coordinadores: Enrique Molina y June Udaondo